

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 2029

03 de noviembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señor **ALBERTO GIRALDO BUITRAGO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO- PQRDS –4871 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Persona a notificar: **ALBERTO GIRALDO BUITRAGO**

Dirección de notificación usuario: **CRA 19 31N- 91 TR B 1103**

Funcionario que expidió el acto: **ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ
ABOGADA / CONTRATISTA
Empresas Públicas de Armenia ESP

Armenia, 03 de noviembre de 2017

Señor:

ALBERTO GIRALDO BUITRAGO

CRA 19 31N- 91 TR B 1103

TEL: 7515985

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por aviso **OFICIO- PQRDS –4871 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.**2029** correspondiente al oficio PQRDS –**4871 de 26 de octubre de 2017** *POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA N°122829.*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ

ABOGADA CONTRATISTA

Empresas Públicas de Armenia ESP

En los anteriores términos se entiende tramitada su petición.

Frente al presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Atentamente,

ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ
ABOGADA/CONTRATISTA
Dirección Comercial